



Coyoacán a 25 de febrero de 2024  
Boletín: COY/DCS/255

## MENOS CHELERÍAS Y MÁS ESPACIOS DE CONVIVENCIA FAMILIAR: GIOVANI GUTIÉRREZ

- *Se lleva a cabo operativo en contra de chelerías ilegales en zona de Los Culhuacanes en tranquilidad y sin incidentes; se retiran autos-bodega y foodtruck de alcohol.*
- *Se levantan una docena de puestos y enseres ubicados en la vía pública y se apercibe a tres establecimientos.*
- *Estos operativos seguirán de manera permanente, pues la venta de alcohol en la vía pública está prohibida, generan violencia y son una amenaza a la niñez de Coyoacán: Giovani Gutiérrez.*
- *Se recupera un espacio en Villa Panamericana e Inaugura el Alcalde un parque para mascotas.*

Insistiremos en no permitir la venta de alcohol porque son puntos generadores de la violencia, atentan contra la seguridad de los vecinos y representan un riesgo para la niñez, la cual debe contar con mejores espacios de desarrollo y convivencia, sostuvo el alcalde Giovani Gutiérrez Aguilar.

Y es que este fin de semana se llevó a cabo un nuevo dispositivo de seguridad para el retiro de las llamadas “chelerías ilegales” las cuales se han instalado en diversos puntos de la zona de Los Culhuacanes, esto a pesar de que se ha insistido en que la venta de alcohol abierto no está permitida, ni tampoco su consumo en la calle.

En esta ocasión fueron retirados de la vía pública enseres utilizados para la preparación de todo tipo de coctelería con alcohol, así como sillas, mesas y carpas que son considerados bienes mostrencos al ocupar un espacio en la calle e incluso se retiró a vendedores que se ubicaban cerca de un jardín de niños y otros que guardaban bebidas y botanas dentro de un auto que utilizaban como bodega, además de un “food truck”, objeto de diversas quejas vecinales.

“Queremos ser claros e insistir: la venta de alcohol en la calle no está permitida. Las chelerías ilegales se llegan a convertir en puntos generadores de violencia. Además, representan un riesgo para la comunidad. Nadie puede vender alcohol en la calle o abrir su puerta, su zaguán, su patio y convertirlo en una cantina”, dijo el Alcalde.

Personal de Escudo Coyoacán se dio a la tarea de revisar los sitios, retirar los bienes mostrencos con apoyo del personal de vía pública y unidades de la demarcación, para lo cual se emplearon unidades de proximidad y camionetas de la alcaldía. De igual manera se hizo una revisión de vehículos donde se guardaba mercancía, motocicletas, así como consumidores que se oponían a la acción de la autoridad; todo en pleno apego a la legalidad y con pleno respeto a sus garantías individuales y sus derechos humanos.



Participaron en este operativo las direcciones generales de Seguridad Ciudadana y Coordinación Institucional, a cargo de Aurora Monserrat Cruz Ramírez, la “Jefa Hera”; la dirección general de Gobierno y Asuntos Jurídicos, a cargo de Roberto Sánchez Lazo y la Dirección de Gobierno a cargo de Luis Serio; se recorrieron las avenidas y calles: Manuela Medina, Calzada de Las Bombas, Rosario Castellanos, Eje 3 Cafetales en la CTM VIII y en la Unidad Alianza Popular Revolucionaria (APR).

## **INAUGURAN PARQUE PARA MASCOTAS**

Este domingo, acompañado por las directoras generales de Obras, Martha Elguea; Desarrollo Social, Gabriela Loya; Igualdad de Género y No Discriminación, Desirée Navarro, el alcalde Giovani Gutiérrez inauguró el parque para mascotas en la avenida Libertad, Pedregal de Carrasco en la colonia Villa Panamericana, sitio donde convergen tres escuelas.

“Estamos cambiando el rostro de Coyoacán y nuestros parques y jardines forman parte de esta transformación, con este parque de mascotas dignificamos y brindamos lugares seguros y óptimos para que nuestros perros puedan correr, hacer ejercicio, convivir con otras razas y eliminar el estrés”, señaló el alcalde.

Gutiérrez Aguilar indicó que este es el segundo parque para mascotas que se inaugura en la demarcación y se van a seguir construyendo, “sabemos de la importancia que tienen en la familia las mascotas; por ello, con estas acciones, las campañas de vacunación, esterilización y desparasitación atendemos a nuestros animalitos de compañía”.

Marthe Elguea explicó que se trata de un espacio al aire libre dentro del parque para que las mascotas puedan pasear libremente. “Se delimitó el área con reja de acero electrosoldada, con una altura de 2 metros, se realizó el tendido de gravilla de tezontle. Además se colocó mobiliario como una pasarela al carbón antiderrapante de 10.47 m. de largo x 0.30 m. de ancho y 1.20 m. de alto, una rueda de acero al carbón con perfil estructural y 2 barras de acero”, añadió.

oooOOOooo

